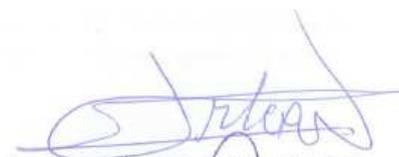


ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “IOMOTORS S.A.”

En la ciudad de Loja, cantón de la provincia de Loja, **a los 30 días del mes de Marzo del año 2017**, a las 12H00 horas, en las oficinas de la “**Compañía IOMOTORS S.A.**”, ubicadas en la Avenida 08 de Diciembre s/n e Isidro Ayora, edificio Grupo Empresarial Ortega; previa convocatoria realizada por su presidente el Ingeniero Edgar Giovani Ojeda Ochoa, se reúnen los siguientes accionistas: Dr. Daniel Orlando Ortega Fernández, propietario de 99792 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos cada una, que representan el 99% del capital social, y, Econ. Daniel Onasis Ortega Jadán, propietario de 1008 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de América cada una, que representan el 1% del capital social, debidamente representado por la B.A. Gina Alexandra Ortega Jadán, en su calidad de Apoderada.- De conformidad con los estatutos, la ley de compañías y su reglamento; y, el reglamento de juntas generales de socios y accionistas, al encontrarse presente el 100% del capital social y pagado de la compañía, los accionistas acuerdan por unanimidad celebrar junta general extraordinaria de accionistas con carácter de universal para tratar los siguientes puntos del orden del día: **1. Conocer el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016; 2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y Auditor Externo, con respecto al año 2016; 3. Conocer y resolver el balance de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2016, así como el estado de pérdidas y ganancias; 4. Conocer la propuesta de repartición de utilidades en caso de existir** Constatado el quórum (100% del capital social) se da inicio a la presente sesión. Por decisión de los accionistas, actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta, la Ing. Yadira Jiménez, actúa como Presidente, el Ing. Edgar Giovani Ojeda Ochoa, en adelante (El Presidente). El Presidente declara válidamente instalada y constituida esta sesión, procediéndose a continuación a tratar los únicos puntos del orden del día. Los accionistas declaran que recibieron con anticipación la convocatoria a esta Junta, realizada por el Presidente de la compañía de manera personal, cuyos únicos puntos a tratar son los señalados en los párrafos precedentes. El Presidente, pone en conocimiento de los señores accionistas el **PRIMER PUNTO** de orden del día: “Conocer el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016”. Por tanto, se procede a entregar a los accionistas presentes una copia simple del informe de Gerencia, debidamente suscrita por la Gerente General, al mismo que se da lectura. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la Junta Universal y extraordinaria de accionistas **RESUELVE: Aprobar sin objeción alguna el informe presentado por la Gerente General de la compañía correspondiente al año 2016, autorizándose su entrega al organismo de control competente.** A continuación se procede a dar lectura al **SEGUNDO PUNTO** del orden del día: “Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y Auditor Externo, con respecto al año 2016”. Al efecto se han hecho llegar tanto el informe del Comisario como del Auditor Externo con la debida antelación, a fin de que los accionistas manifiesten sus inquietudes. Los accionistas conoedores de las explicaciones dadas a cada punto, por unanimidad **RESUELVEN: Aprobar el informe del Comisario de la compañía, así como el Informe de Auditoría Externa correspondiente al año 2016.** Se pone a consideración de la junta el **TERCER PUNTO** del orden del día: “Conocer y

resolver el balance de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2016, así como el estado de pérdidas y ganancias”. Respecto a este punto los accionistas de la compañía realizan la pertinente deliberación, conocen el estado económico-financiero de la compañía por los reportes debidamente entregados por el Contador de la compañía. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la junta Universal y extraordinaria de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el Balance de la compañía, correspondiente al año 2016; autorizándose a la Gerente General de la compañía para que remita el mencionado documento debidamente suscrito, a los organismos de control pertinentes. Los accionistas conocen el estado de pérdidas y ganancias que han arrojado este ejercicio fiscal. Finalmente, el Presidente procede a dar lectura al CUARTO PUNTO del orden del día que es “Conocer la propuesta de repartición de utilidades en caso de existir”. Al efecto los accionistas declaran que conocen que durante el presente ejercicio se refleja una pérdida de USD\$ 85,146.43 (OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con 43/100), que luego por efectos del pago de anticipo del impuesto a la renta, refleja una pérdida de USD\$ 144,629.13 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL SEICIENTOS VEINTI NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con 13/100), por tanto no hay utilidad alguna a repartir a favor de los accionistas de la compañía. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la Junta Universal y extraordinaria de accionistas **RESUELVE:** Que la compañía IOMOTORS S.A., ha reportado una pérdida considerable durante el ejercicio fiscal 2016, por tanto no hay utilidades a repartirse a favor de los accionistas de la compañía. Declaración Final. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de quince minutos para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión, dispone que se lea el acta, y la somete a conocimiento de la Junta General, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones; firmando para constancia todos los asistentes. Siendo las 13h00, se levanta esta sesión. Firman:



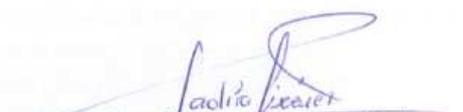
Dr. Daniel Ortega Fernández
ACCIONISTA



Econ. Daniel Onasis Ortega Jadán
ACCIONISTA
B.A. Gina Ortega (Apoderada)



Ing. Edgar Giovanni Ojeda Ochoa
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. Yadirá Jiménez Cabrera
SECRETARIA DE LA JUNTA